

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la Compañía  
SERVICIOS DE CARGA J & S CIA. LTDA.  
Ciudad.-

Estimados señores :

De conformidad en lo establecido en la Ley de Compañías, y en los Estatutos Sociales y lo establecido en las Resoluciones - de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe del examen hecho al Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.998.

De la Revisión de Libros y Documentos Sociales, estos se encuentran actualizados y firmados, los comprobantes y Registros-Contables, son llevados de conformidad con las normas legales vigentes. La custodia y organización esta bajo la responsabilidad del Administrador.

Las cantidades presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia directa con los regisyros contables.

Atentamente



Ing. Víctor Balladares Holguín  
COMISARIO



05 MAYO 1999